

S.O.S.



FAMILIA

- Escandalosas campañas para prevenir el Sida.
 - Una campaña centrada exclusivamente en la recomendación del uso del preservativo.
 - El número de contagiados crece, a pesar de las campañas preventivas
 - El preservativo no es un medio seguro para impedir la transmisión del Sida.
- S.O.S. Familia presente en la Jornada sobre la píldora organizada por la Conferencia Episcopal Española
- Sobre la exhibición de material pornográfico en la vía pública
- Respuesta del alcalde de Barcelona a un asociado de S.O.S. Familia
- Panel de la Prensa
 - El Papa rechaza las parejas de hecho y aboga por la Familia
 - La franja infantil concentra dos tercios de la violencia de TV
 - La TV: un canguro para los niños
 - La defensora del espectador de Antena 3 no consigue la retirada del programa «Impacto TV»
 - El Consejo de Administración de RTVE fija sus líneas de programación para 1999
- Escriben los lectores
- La Familia: la gran acosada

BOLETIN

nº 23

Boletín Informativo S.O.S. Familia – Febrero 1999

Escandalosas campañas para prevenir el Sida

Algunos Ayuntamientos, Comunidades e, incluso, el propio Ministerio de Sanidad han emprendido diversas campañas para intentar contener una epidemia que a todo el mundo preocupa cada vez más: el Sida. Una medida que en sí debería ser aplaudida, en cambio, está siendo altamente perjudicial, tanto por el enfoque que se le está dando, como por las consecuencias que en un futuro no muy lejano pueda tener en la sociedad y en los propios jóvenes.

Una campaña centrada exclusivamente en la recomendación del uso del preservativo

Resulta realmente incomprendible cómo organismos oficiales que se presume que disponen de abundante información sobre el sida y las diversas formas de contagio, estén centrando toda la campaña anti-sida en el uso del preservativo.

La campaña de hecho no podía ser más desacertada, anticientífica, engañosa e inductora de comportamientos morales nada saludables para la juventud.

Las recomendaciones que hacen del uso del preservativo como el medio más seguro para evitar el contagio del Sida chocan abiertamente con los estudios científicos más recientes sobre esta materia.

Según un amplio estudio, comen-

tado por el Dr. Justo Aznar en un acertadísimo artículo, titulado «Sida: trasmisión y aspectos éticos», publicado en la revista Cuadernos de Bioética del año 1998, «se constata que el preservativo reduce el riesgo de infección por el HIV aproximadamente un 69%»

Si a eso le añadimos que esas campañas oficiales muchas veces lo único que consiguen es que se incremente el número de relaciones sexuales entre los jóvenes, al presentar el preservativo como un medio seguro para que la mujer no quede embarazada o para no contraer el Sida, tendremos entonces la consecuencia que, en definitiva, el número de contagiados por el virus es cada vez mayor.

Así lo indica un informe que a finales del año pasado publicaron las Naciones Unidas y la organización Mundial de la Salud (OMS).

Según ese documento, «en 1998 se registraron 5,8 millones de nuevos casos, la mitad de ellos entre personas de 15 a 24 años (o sea, justamente la edad a la que suelen ir dirigidas las campañas de recomendación del preservativo). La enfermedad nunca había matado tanto como este año, en el que se ha alcanzado el trágico récord de 2,5 millones de víctimas. Desde el principio de la epidemia, hace dos décadas, han

(Continúa en la pág.2)

muerto 14 millones de personas.»
(El Mundo - 14/11/98)

El número de contagiados crece, a pesar de las campañas preventivas

Cómo muy bien cuestiona el Dr. Aznar en el artículo citado anteriormente, ¿Cómo se puede explicar que la incidencia del sida sea mayor tras campañas masivas en las que se ha recomendado la utilización de un medio, el preservativo, que precisamente se quiere promover como método ideal para prevenir la expansión de esta enfermedad?

«A nuestro juicio -afirma el Dr. Aznar- es evidente que, como consecuencia de estas campañas se están introduciendo en la sociedad, y especialmente entre la juventud, una trivialización de las relaciones sexuales, como consecuencia inmediata del mensaje que a la recomendación del preservativo se añade, al afirmar que usando el preservativo se puede tener sexo seguro. Como consecuencia de ello se ha producido un incremento drástico de los

contactos sexuales, por lo que, aunque porcentualmente la posibilidad de contagios sea menor, en cifras absolutas los contagios aumentan.»

El preservativo no es un medio seguro para impedir la trasmisión del sida

Por esa razón, hoy en día, distintos organismos internacionales y expertos en la materia alertan sobre la realidad de que el preservativo de ninguna manera es un medio seguro para impedir la trasmisión del sida y que esta seguridad solo se consigue con la abstinencia sexual o con la relación sexual fiel y monogámica con una pareja sana. En este sentido, el Centro para la Prevención y Control de las Enfermedades Infecciosas de Atlanta, Estados Unidos, recomienda «que la abstinencia y las relaciones con una pareja sana son las únicas estrategias absolutamente seguras para prevenir el sida».

¿Por qué se empeñan nuestras autoridades en promover esa insidiosa, machacona y sesgada campaña

de favorecer a toda costa el uso del preservativo?

¿Por acaso ellos no están al tanto de estos informes científicos? ¿Por qué no recomiendan la fidelidad conjugal y la castidad como único medio verdaderamente eficaz para no contraer la enfermedad del sida?

Estas y otras muchas preguntas podrían ser hechas a los responsables de ciertos organismos que parecen estar empeñados en gastar nuestro dinero en promover las relaciones sexuales precoces entre la juventud.

Aunque el daño que se ha podido causar a la sociedad, en general, y a la juventud, en particular, con este tipo de campañas es muy grande, todavía estamos a tiempo de enmendar esta nefasta política que están siguiendo algunos partidos y diversos organismos oficiales. Si no se hace ahora, probablemente el día de mañana ya será tarde, pues a la velocidad que se está extendiendo esta terrible epidemia, una buena parte de nuestra juventud no vivirá para poder verlo.

S.O.S. Familia presente en la Jornada sobre la píldora organizada por la Conferencia Episcopal Española

El pasado 12 de diciembre tuvo lugar, en la sede de la Conferencia Episcopal, en Madrid, una Jornada sobre la píldora RU-486 en donde los diversos ponentes trataron sobre los aspectos bioéticos, legales y morales del uso de ese fármaco.

A la Jornada, presidida por Mons. Elías Yanes, asistieron especialistas en bioética, medicina y leyes.

Los diversos especialistas advirtieron de los riesgos de la administración de la RU-486, no sólo para la salud de la mujer, sino también por los graves efectos que genera en una sociedad,

según los participantes, «cada vez más permisiva con este tipo de aborto casero». Los asistentes a esta Jornada pidieron insistentemente que se cree un nuevo clima social, donde se acoja adecuadamente a la mujer embarazada para que, por ningún motivo, decida abortar.

Juan José Canela, farmacéutico y miembro activo del equipo de S.O.S. Familia, pudo intercambiar impresiones con varios de los ponentes y felicitar al presidente de la Conferencia Episcopal, Mons. Elías Yanes, así como a D. Inocente García de Andrés, de la subcomisión Familia y Defensa de la Vida, por el éxito de la Jornada.



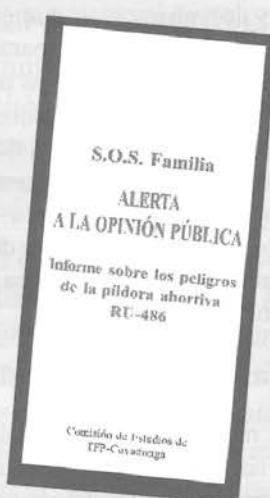
El Alcalde de Barcelona, Joan Clos, escribió una carta, con fecha 27 de noviembre del año pasado, a un asociado de S.O.S. Familia en donde le responde a una pregunta del mismo sobre la responsabilidad del Ayuntamiento en lo que dice respecto a la vigilancia de la normativa actual sobre la exposición de material pornográfico en la vía pública.

Dada la trascendencia enorme que la respuesta del Alcalde tiene para la campaña que S.O.S. Familia viene realizando desde hace años, para que se cumpla la mormativa existente sobre la exhibición de ese tipo de publicaciones, transcribimos a continuación la parte de la carta que más interés tiene para los lectores de nuestro boletín.

«(...) La exposición de material pornográfico en la vía pública está sujeta, efectivamente, a una normativa que la regula y desautoriza. En este aspecto, los efectivos de la Guardia Urbana y los servicios de inspección realizan constantes intervenciones encaminadas a hacer cumplir la ley a los expositores, básicamente en lo referente a la protección de los menores, y con especial seguimiento en los casos de reincidencia. No obstante, dada la complejidad de un control total, en la actualidad el Ayuntamiento está estudiando la aplicación de nuevas medidas que eviten las posibles molestias que esta cuestión pueda causar a los ciudadanos.

Unicamente me resta añadir que cualquier ciudadano que detecte alguna irregularidad en lo relativo a este tema, puede efectuar una denuncia a requirimiento a cualquier agente de la Guardia urbana.»

**Las personas que lo deseen, pueden solicitar
el informe que en su día publicó
S.O.S. Familia sobre los efectos de la píldora
abortiva RU-486, escribiendo a la
Plaza de los Reyes Magos, 2 - 1º B
28007 Madrid, o
llamando al teléfono:
91 552 78 23.**



PANEL DE LA PRENSA

El Papa rechaza las parejas de hecho y aboga por la Familia

Juan Pablo II criticó con dureza a las parejas de hecho, tanto heterosexuales como homosexuales, y a quienes las apoyan reconociéndoles los mismos derechos que a la familia.

«Si bien que no hay que olvidar la legítima libertad de las personas, igualar con el matrimonio otras formas personales de relación es una decisión grave que perjudica a la institución conyugal y familiar», aseguró.

El Pontífice se expresó así en un discurso a los participantes en el Encuentro Internacional de políticos y Legisladores de Europa.

Según el Papa, las únicas reformas posibles sobre la familia «deben mirar a un refuerzo de la unión conyugal y de las estructuras familiares».

«Los padres deben ser ayudados a cumplir su misión educativa», dijo, «pues es un deber de legítima solidaridad por parte de toda la comunidad nacional.»

Juan Pablo II aprovechó también su discurso para denunciar una vez más los ataques contra la vida, refiriéndose especialmente al aborto y la eutanasia. (Mensaje del Papa, Diciembre 1998).

La franja infantil concentra dos tercios de la violencia de TV

Dos tercios de las imágenes violentas servidas por las cadenas españolas se emiten en la franja de tarde y alcanzan su máxima concentración entre las 17,00 y las 18,00 horas, precisamente la franja de máxima audiencia infantil, que la legislación establece como de especial protección a los menores, una limitación que las cadenas no respetan en absoluto.

Esta es una de las conclusiones más preocupantes del segundo estudio del Consejo del Audiovisual Catalán sobre la violencia en televisión. (ABC, 5/12/98).

La violencia en televisión estimula el comportamiento agresivo

Hay muchos estudios que concluyen que los programas de televisión donde se enseñan escenas violentas pueden alterar la personalidad de los niños y estimular un comportamiento agresivo en el adulto. Demasiada televisión puede causar depresión y ansiedad en los jóvenes.

Recientemente, un informe de la Asociación Americana de Psicología revelaba que en EE.UU los niños y adolescentes ven 10.000 escenas de asesinatos, violaciones y asaltos al año.

Varios estudios longitudinales han encontrado que los individuos que veían muchos programas violentos a los ocho años mostraban un comportamiento agresivo a los 30.

Los orígenes de la investigación de los efectos de la violencia en los medios están en la llamada Teoría del aprendizaje social, estudiada en los 60 por Albert Bandura de la Stanford University. La conclusión de Bandura fue que la agresión en la pantalla puede enseñar estilos de conducta violenta y hace que se asuma ese comportamiento como algo normal. Los estudios actuales reiteran los resultados de Bandura. (El Mundo, 29/11/98).

La TV: un canguro para los niños

Según Maite García-Dié, psicóloga clínica y profesora de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Blanquerna de la universidad Ramón Llull, «la televisión se utiliza en muchas ocasiones para que el niño esté quieto o los adultos puedan hacer su trabajo, convirtiéndose así en una especie de canguro».

Para Enric Frigola, director de programas infantiles de TVE Catalunya la TV influye en el comportamiento de los niños, pero también añade que esta influencia «depende de

los padres que tendrían que explicar y contextualizar lo que ven los niños, sobre todo las imágenes que no son adecuadas para su edad y de este modo el impacto sería diferente». (Catalunya Cristiana, 28/1/99).

La defensora del espectador de Antena 3 no consigue la retirada del programa «Impacto TV»

Consuelo Alvarez de Toledo, defensora del espectador de Antena 3, no ha conseguido que la cadena privada elimine de su programación «Impacto TV». Alvarez de Toledo aseguró que el regreso a la pantalla de este espacio, cuyos contenidos concentran grandes dosis de violencia, se ha hecho en contra de su opinión, y añadió que el cargo que desempeña no tiene «capacidad de voto». Otro de los objetivos que espera culminar con éxito, es cambiar el horario de emisión de la serie animada Bola de dragón. (El País, 19/12/98).

El Consejo de Administración de RTVE fija sus líneas de programación para 1999

El Consejo de Administración de RTVE votó, el pasado día 26 de enero, las líneas de programación para el presente año. El documento, elaborado por la Dirección General de Pío Cabanillas, recoge los principios que deben seguir las emisiones de las cadenas públicas con la puesta en marcha de un programa de «calidad, que entretega, informe y eduque y que sirva para reflexionar y divertirse».

El documento de la Dirección General de RTVE deja claro que sin renunciar «a tener objetivos de audiencia o presencia social importante (...) más importantes son los objetivos de calidad».

El documento, sin embargo, omite cualquier referencia a programas cuya línea se aleja de la citada, como el de Los Morancos y el de «Risas y estrellas» de José Luis Moreno. (ABC, 27/1/99).



Escriben los lectores

Le escribo la presente carta ante todo porque me gustaría manifestarle mi apoyo a S.O.S. Familia, por la tarea tan loable de propaganda en favor de la vida que hace informando a la gente de los verdaderos riesgos de utilizar métodos artificiales para impedir la vida de un ser humano.

Hace poco, llegaron a mis manos un libro y unos informes sobre diferentes métodos anticonceptivos y abortivos, en los cuales explicaban sus consecuencias y lo que significa llevar a la práctica estos métodos, ya sea a nivel físico como a nivel moral. Y el gravísimo atentado que éstos, a su vez representan, ya sea contra la institución de la familia, ya sea contra el querer de Dios y la propia vida humana. (M.T.G., Barcelona).



LGracias a Dios, y aunque no hayamos tenido pompas y platillos para enorgullecernos de un gran triunfo, logramos lo que ansiábamos de corazón: «la defensa de la vida tuvo su SI»

Reciba mi felicitación por su manera de actuar tan rápida y diligentemente en bien de la niñez; igualmente por poner a María, nuestra Madre, como Mediadora entre su Hijo y los hombres.

Que el Señor le siga iluminando con abundancia de luces en esta excelente labor que realiza para la construcción del Reino. (M.T.R., Las Palmas de Gran Canaria).



Le escribo con la alegría de saber el resultado, contrario a la ampliación del aborto, del Pleno del Congreso del pasado 22 de septiembre. Pienso que podemos considerarla una victoria, conseguida, supongo, gracias a la oración de muchos. Parece increíble

que diputados nacionalistas que antes votaron SI al aborto ahora hayan votado NO y, a lo mejor, ha influido para ello las cartas que les hemos mandado algunos.

Creo, sin embargo, que podemos ir un poco más allá. La votación negativa del pasado 22 de septiembre (por tercera vez consecutiva) puede marcar un antes y un después a mi juicio, en la mentalidad anti-vida. Es el momento, me parece, de quienes defendemos la vida, sepamos «presionar» con medios legítimos para que, al menos para la siguiente legislatura, se consigan tres objetivos.

1) Suprimir la legislación vigente en los tres supuestos contemplados por la ley hoy en día o, en su defecto, luchar fervientemente para suprimir el «coladero» del supuesto «salud psíquica de la madre».

2) Que el gobierno cree una mentalidad a favor de la vida, fomentando políticas que ayuden a la madre a tener el hijo en situaciones difíciles, aportando alternativas, soluciones positivas que, al final, hagan absurdo plantearse la posibilidad de abortar.

3) Hay que conseguir, por el medio legítimo que sea, que se extienda en la sociedad la mentalidad de que «el derecho a decidir» sobre un hijo está, en todo caso, antes de la concepción, pero no después. (M.A.I., Pamplona).



LHace ya mucho tiempo, durante esos hermosos días de Navidad, recibí, con mucha alegría toda la información que tan amablemente me enviaron. Recorriendo sus escritos no puede uno más que alegrarse de los éxitos, grandes o pequeños, que se van consiguiendo. Ojalá el Señor, a través de María, haga llegar esa Luz esperanzadora sobre este mundo tan disipado que tenemos.

Muchas gracias por la tarjeta de socio que me han enviado, me siento muy honrada al poderla tener en mi poder. (J.T., Bilbao).



Fraude de ley

LTras el fracaso del intento de ampliar los supuestos despenalizados de aborto ¿qué está ocurriendo? Pues que todo sigue estando como estaba: mal. Me refiero al uso fraudulento de un supuesto (pseudo-supuesto deberíamos decir). La mayoría de las mujeres que abortan lo hacen acogiéndose al siguiente supuesto: «Que sea necesario para evitar un grave peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada» (véase art. 417 bis del Código Penal de 1973 que mantiene su vigencia según la disposición derogatoria única del Código Penal de 1995).

En la práctica el 99% de las mujeres que abortan se quedan con lo del peligro para su vida psíquica, pues es más fácil conseguir el preceptivo dictamen de un psiquiatra o psicólogo (curiosamente contratados por las propias clínicas abortólogas) que el de cualquier otro facultativo.

¿Por qué podríamos hablar de fraude de Ley? Pues porque el Código Civil nos dice: «Los actos realizados al amparo de una norma que persigan un resultado prohibido por el ordenamiento jurídico, o contrario a él, se considerarán ejecutados en fraude de ley y no impedirán la debida aplicación de la norma que se hubiera tratado de eludir». Es decir, la justicia debería revisar caso por caso y ver si se están cumpliendo los requisitos legales, la presunción de inocencia no debe suponer una excusa para permitir el incumplimiento de la Ley Penal. (J.A.G.L., Sevilla).

La familia: la gran acosada

Golpeada desde fuera por las leyes permisivistas, por la televisión y, a veces, por la propia escuela, y minada en su propio seno por desajustes y desavenencias de todo tipo -que llevan incluso a la violencia, al abandono y a la muerte- la familia nuclear moderna, característica de nuestra sociedad urbana e industrializada, se hace cada vez más difícil de sobrevivir.

La familia está siendo acosada por todos los lados: unas leyes que la asfixian, una escuela laica y usurpadora, un Estado intervencionista y prepotente, una televisión corruptora, tiránica y demoledora de las costumbres, conforme se puede apreciar en los hogares todos los días.

El surgimiento de otro tipo de «familia»

La familia nuclear, ya de sí tan reducida y aislada, va desapareciendo y cediendo lugar a «familias» en donde ya no existen los lazos del matrimonio monogámico e indisoluble. Esas «familias» van obteniendo una aceptación cada vez mayor, adquiriendo foros de ciudadanía no sólo frente a las leyes del Estado, sino también delante de la opinión pública.

Entre las manifestaciones de carácter social de ese proceso de destrucción de la familia moderna están las siguientes: disminución acentuada del número de nacimientos (España tiene uno de los índices de natalidad más bajos del mundo: 1,14) y de matrimonios; aumento del número de divorcios y de separaciones en general; gran aumento de las uniones libres y, en consecuencia, de hijos ilegítimos; aumento muy acentuado, también, del número de familias monoparentales (familias en que sólo el padre, o la madre, vive con los hijos). Y lo peor de todo, aumento alarmante de la práctica homicida del aborto.

Una nueva mentalidad

Tales manifestaciones de disgregación familiar se acentuaron especialmente en las últimas décadas. Los estudiosos de los fenómenos sociales están de acuer-



do en afirmar que esta transformación se debe principalmente a la existencia de un factor psicológico que, en buena medida, precedió y motivó los fenómenos de orden social. Fue un profundo cambio de mentalidad, fruto de una larga preparación, que llevó a las personas a comportarse de un modo distinto -casi repentinamente y sin una explicación aparente- de manera que pasaron a aceptar con satisfacción o con pasividad un conjunto de ideas, doctrinas y leyes en apoyo a un nuevo modo de proceder.

Esta nueva mentalidad, especialmente en las generaciones más jóvenes, se caracterizó por dos aspectos principales: desprecio por la institución del matrimonio y poco deseo de tener hijos. En otras palabras, hacer del matrimonio una fuente exclusiva de placer personal, relegando su finalidad procreativa como mucho a un plano enteramente secundario.

La generación de los padres también ha sido afectada

Las generaciones de los padres también han sido afectadas por esas transformaciones de la mentalidad, aunque sus manifestaciones no sean enteramente idénticas a las observadas en las generaciones más jóvenes. De hecho, aunque no asuman en la mayoría de las veces el mismo comportamiento de los hijos, los padres encaran con naturalidad y «comprensión» la conducta de los jóvenes. Muchas veces, no los educan, no critican el mal comportamiento, e incluso cuando están cierto desacuerdo con ellos, acaban por ceder, para evitar una ruptura que

quieren evitar a toda costa. Y cuando hijos e hijas dejan el hogar para vivir en unión libre -en cohabitación, sin casarse, incluso sin condiciones económicas para ello- son los padres los que en muchas ocasiones, les ayudan en esa situación, pues ya no tienen argumentos ni fuerza moral para resistir a los desmanes de los hijos. Esto se da porque ellos mismos viven ya sólamente de hábitos mentales adquiridos en el pasado, para los cuales muchas veces no buscan una explicación y de los que frecuentemente desean librarse.

Ese deseo de liberación en relación a los hábitos tradicionales, en materia de costumbres, encuentra un estímulo inestimable en una sociedad «comprendiosa», que ya acepta con complacencia el adulterio, el concubinato, los sucesivos «matrimonios» y, muy especialmente, la progresiva liberalización de las modas y de las costumbres. De tal modo, que el nudismo en las playas o piscinas, el semidesnudo en las calles y en los más diversos ambientes, y la más completa y difundida libertad sexual, todo es acogido con naturalidad, como si fuese verdadero progreso y evolución social.

Esa transformación de la mentalidad y del comportamiento (divulgación de nuevas ideas sobre la moral, sexualidad, matrimonio y familia) y el cambio de las leyes para adaptarse a las nuevas costumbres para darles apoyo, todo eso constituye el resultado de una acción revolucionaria bien planeada y ejecutada. Se configura así de modo claro, en el campo de las costumbres, una revolución en las tendencias, una revolución en las ideas y una revolución en las intituciones.

La legalización de la inmoralidad

Realmente, observando la actitud de los gobiernos de los diversos países donde tal cambio de comportamiento se dio -y con cuánto dolor de alma verificamos que esto se está dando a pasos agigantados en España-, constatamos que las legislaciones de esas naciones, lejos de procurar combatir el mencionado avance de la inmoralidad pública y privada, van siendo adaptadas cada vez más a estas nuevas prácticas.